

POLÍTICAS DE ESR

VERSA CONCEPTO



*Empresa
Socialmente
Responsable*



POLÍTICA DE INVERSIÓN SOCIAL

En Versa Concepto invertimos en acciones sociales dirigidas a diversos sectores con el objetivo de potencializar y desarrollar sus diferentes capacidades.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

En Versa Concepto integramos a nuestro ámbito económico, ambiental y social a quienes contribuyen positivamente al bienestar colectivo: (Temas legales, Temas económicos, acotar alcance de política, incluir sectores estratégicos, apto, mala interpretación de declaratoria.)

POLÍTICA CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso ambiental está basado en los siguientes principios:
Aprovechamiento eficiente de todos los recursos en nuestra operación.
Implementación de procesos limpios y amigables con el medio ambiente.
Manejo y disposición responsable de los desechos y residuos peligrosos y no peligrosos.
Ahorro y optimización de energía.
Fomentar una cultura ambiental positiva con nuestros aliados estratégicos.

POLÍTICA DE ANTI-CORRUPCIÓN

En Versa Concepto estamos en contra de cualquier acto de corrupción, no incurrimos en prácticas de soborno, promovemos la legalidad, rechazamos el incumplimiento de las leyes y ponemos a disposición de quien lo requiera nuestra línea de denuncia. Asimismo, propiciamos un comportamiento ético y responsable con todas nuestras partes interesadas.

POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA

Proporcionamos los medios necesarios para el desarrollo integral de nuestro talento por medio de una estructura organizacional sólida, confiable y vanguardista.

POLÍTICA DE VINCULACIÓN

En Versa Concepto nos damos a la tarea de identificar y monitorear las diversas necesidades de nuestra comunidad por medio de diálogo y acciones constantes para el desarrollo de alianzas y soluciones intersectoriales.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

En Versa Concepto queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opciones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana de acuerdo con la legislación mexicana vigente.